

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas

GWAC/GGV/FMGR/MRR/ABAG/ACPO/ehf
30/08/2016 Dec. N° 112.-/

SANTA CRUZ, 30 de Agosto 2016.

VISTOS:

El Certificado N° 554 emitido por el Señor Secretario Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Novena, de fecha 21 de Junio 2016, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N° 554, de fecha 21 de Junio 2016, del Concejo Municipal, acuerda aprobar Subvención correspondiente al año 2016., para **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ**, por la suma de \$ 8.150.000.- (Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos), y se le cancelara el 50% del monto aprobado o sea \$4.075.000.- (Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Pesos), la diferencia será cancelada de acuerdo a la disposición Presupuestaria del Municipio.

DECRETO EXENTO N° 01892.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele la suma de \$ 8.150.000.- (Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil). A la **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ**, quedando Pendiente el saldo del 50% de Subvención \$4.075.000.- (Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Pesos)

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.003.** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)